



Valparaíso, 09 de enero de 2025

Oficio N°829/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó solicitar a Ud., tenga a bien informar sobre la entidad u organismo encargado de fiscalizar la labor y las decisiones adoptadas por el Comité Nacional de Arbitraje Deportivo, de restaurar el derecho infringido y ordenar la reincorporación de un miembro legítimamente electo excluido sin fundamentos, así como también dar a conocer quién se responsabiliza por las acciones de los miembros del CNAD que exceden el ámbito de facultades establecidas por la ley.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Andrés Celis Montt.**

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, SEÑOR ISRAEL CASTRO LÓPEZ.

israel.castro@ind.cl
rocio.norambuena@ind.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6EDA05AD9D97BBBF